

José María Turnay Turnay, con antigüedad de 1 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a superior categoría de don Jesús Cía Cía.*

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Vázquez Maure, con antigüedad de primero de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, en comisión, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 6 de noviembre del corriente año, don Julió Sáez Chorot.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador a doña María Pérez Huete.*

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador doña María Pérez Huete en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, situación que se entenderá conferida a partir del día 15 del corriente mes de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de noviembre de 1960 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Mariano Marcos Vilela.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover, por el turno segundo, a la categoría de Juez comarcal de segunda a don Mariano Marcos Vilela, Juez comarcal de Puentes de García Rodríguez, asignándole como antigüedad para todos los efectos, la del día 16 del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1960 por la que se jubila al Fiscal Comarcal don Juan García Pérez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto Orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz de 13 de enero de 1956,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan García Pérez, Fiscal Comarcal actualmente en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 25 de noviembre de 1960 por la que se jubila a don Juan Sáez Martínez, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Sáez Martínez, Juez Comarcal en situación de excedencia voluntaria, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCIONES de la Dirección General de Justicia por las que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia que se mencionan.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Plácido Usieto Lera, a don Cándido Elípe Esteban, Agente Judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Barcelona.

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Cándido Elípe Esteban, a don José María Galván Herrera, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carmona (Sevilla).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José María Galván Herrera, a don Joaquín Hetráez Pérez, Agente Judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 16 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Albano Boyero Fraile, a don Manuel Hernández Becerro, Agente Judicial primero, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones